CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2026 Hora: 12:21:27
Recibo No. AB26745820
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267458204938

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGENIERIA R H S A S
Nit: 830061440 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00951665
Fecha de matrícula:	28 de junio de 1999
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	6 de abril de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cll 131 N.57A-52
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	info@ingenieriarh.com
Teléfono comercial 1:	6245215
Teléfono comercial 2:	7435764
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cll 131 N.57A-52
Municipio:	Bogotá D.C.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2026 Hora: 12:21:27
Recibo No. AB26745820
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26745820A4938

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: info@ingenieriarh.com
Teléfono para notificación 1: 6245215
Teléfono para notificación 2: 7024355
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001131 del 26 de mayo de 1999 de Notaría 47 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 1999, con el No. 00685988 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RODRIGO HIDALGO Y ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 04 de Junta de Socios del 3 de febrero de 2011, inscrita el 1 de marzo de 2011 bajo el número 01456922 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INGENIERIA R.H. S.A.S.

Por Acta No. 04 del 3 de febrero de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de marzo de 2011, con el No. 01456922 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de RODRIGO HIDALGO Y ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA a INGENIERIA R H S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2026 Hora: 12:21:27
Recibo No. AB26745820
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26745820A4938

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, construcción, remodelación, mantenimiento, adecuación, reforma, reforzamiento y/o ampliación de edificaciones y cualquier otro tipo de obra civil, construcción, instalación mantenimiento adecuación y/o reforma de obras eléctricas y obras e instalaciones de sistemas de comunicación voz y datos. Construcción, remodelación, mantenimiento, adecuación, reforma de radio bases, TRX, UMTS para telecomunicaciones en telefonía celular, fibra óptica e internet. En orden al mejor cumplimiento del objeto social señalado, la sociedad podrá: A) Celebrar contratos de compra venta, instalación, montaje, suministro, consultoría, interventoría, asesoría, fiducia mercantil, representación agencia o gestión de negocios propios y ajenos de cualquier tipo de persona natural y/o jurídica nacional o extranjera, y en general todos aquellos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social y las actividades que lo comprometan; B) Comprar, vender, importar exportar distribuir comercializar, usufructuar, o gravar o limitar dar o tomar en arrendamiento préstamos, usufructo y anticresis sobre cualquier clase de bien, constituir hipotecas y aceptarlas, dar y aceptar prendas, tomar o dar dinero en mutuo con o sin intereses, y dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles, derechos en fideicomisos y otros activos; C) Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar, o pagar letras de cambio, cheques, pagarés y en general cualquier título valor otorgado y aceptarlo en pago; D) Celebrar contratos de operación de asociación, de arrendamiento financiero así como contratos de sociedad con personas naturales o jurídicos que se ocupen de actividades similares o complementarias, formar consorcio o uniones temporales, hacer aportes en dinero o especie en estas empresas, adquirir y enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ella, fusionarse con tales empresas o absorberlas; celebrar todas las operaciones autorizadas en el mercado de valores que le permitan obtener fondos para el desarrollo de la empresa; E) Celebrar cualquier otra clase de negocio, acto, contrato u operación tanto civil como comercial, industrial, financiero o administrativo y desarrollar toda clase de actividades que conduzcan a la realización del objeto social o al ejercicio de los derechos y al cumplimiento de las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de la sociedad; F) Invertir capital o especie en cualquier tipo de sociedad civil o comercial.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2026 Hora: 12:21:27
Recibo No. AB26745820
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26745820A4938

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $750.000.000,00
No. de acciones : 75.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $750.000.000,00
No. de acciones : 75.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente General, su Suplente, su Segundo Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de las facultades que ocasionalmente le asigne la asamblea general de accionistas, el gerente general o su suplente, en su caso, tendrán las funciones propias de la naturaleza de su cargo y, en especial, las siguientes: 1. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general. 2. Contratar todos los empleados de la sociedad, excepto aquellos que deban ser designados por la asamblea general. 3. Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza, dentro o fuera de juicio, con amplias facultades generales para el buen desempeño de su cargo, salvo los casos en que se requiera autorización especial conforme a la ley. 4. Manejar los asuntos y operaciones de la sociedad, tanto los externos como los concernientes a su actividad interna, y, en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2026 Hora: 12:21:27
Recibo No. AB26745820
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26745820A4938

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

particular, a las operaciones técnicas, la contabilidad, la correspondencia y la vigilancia de sus bienes, todo dentro de la orientación e instrucciones emanadas de la asamblea general de accionistas. 5. Celebrar cualquier clase de acto o contrato sin limitación de cuantía o materia. 6. Constituir apoderados especiales para atender los asuntos judiciales y extrajudiciales, así como las tramitaciones que deban adelantarse ante las autoridades de cualquier orden. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias del caso para las reuniones ordinarias. 8. Presentar anualmente y en forma oportuna a la asamblea general las cuentas, el inventario, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, junto con un informe general sobre la buena marcha de las negocios sociales durante el ejercicio inmediatamente anterior, las innovaciones introducidas y aquellas por acometerse en el futuro para el cabal cumplimiento del objeto social. 9. Ejercer las demás funciones legales y estatutarias y las que delegue la asamblea general de accionistas. 10. Presentar solicitudes de crédito ante entidades financieras, darles trámite y obtener empréstitos para el desarrollo del objeto social sin límite de cuantía. Atribuciones del segundo suplente del Gerente, con las siguientes atribuciones: Únicamente presentar y Firmar Licitaciones, propuestas, poderes, autorizaciones para representación en Audiencias, convocatorias, comités o reuniones, órdenes de compra, pólizas de garantía, cumplimiento, de responsabilidad civil, seriedad, estabilidad, ordenes de trabajo, cotizaciones, actas de recibo final de obra, actas de liquidación de obra, contratos, formatos de cumplimiento, planos, documentos formularios, notificaciones y/o presentaciones para cualquier proyecto de la Compañía. De igual manera el segundo suplente del gerente podrá firmar lo anteriormente descrito hasta por un monto de 5.000 salarios mínimos Mensuales Legales Vigentes. Dichas funciones las ejercerá en el periodo comprendido entre Diciembre 15 de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2026.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 04 del 3 de febrero de 2011, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de marzo de 2011 con el No. 01456922

del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Rodrigo Ernesto Hidalgo Martinez	C.C. No. 11379159

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Luz Stelia Rojas Duran	C.C. No. 41499431

Por Acta No. 10 del 14 de mayo de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2014 con el No. 01838574 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Sandra Patricia Rodriguez Plata	C.C. No. 51984594

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 04 del 3 de febrero de 2011, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de marzo de 2011 con el No. 01456922 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jorge Alejandro Bojaca Diaz	C.C. No. 79112791

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004082 del 14 de	01097277 del 19 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2026 Hora: 12:21:27
Recibo No. AB26745820
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267458204938

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diciembre de 2006 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001598 del 27 de diciembre de 2007 de la Notaría 75 de Bogotá D.C.	01181114 del 28 de diciembre de 2007 del Libro IX
Acta No. 04 del 3 de febrero de 2011 de la Junta de Socios	01456922 del 1 de marzo de 2011 del Libro IX
Acta No. 007 del 11 de junio de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01746995 del 11 de julio de 2013 del Libro IX
Acta No. 008 del 14 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01758049 del 21 de agosto de 2013 del Libro IX
Acta No. 005 del 29 de noviembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01792631 del 23 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 10 del 14 de mayo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01838580 del 27 de mayo de 2014 del Libro IX
Acta No. 012 del 1 de agosto de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02129096 del 4 de agosto de 2016 del Libro IX
Acta No. 015 del 30 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02257113 del 6 de septiembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 018 del 30 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02385301 del 11 de octubre de 2018 del Libro IX
Acta No. 028 del 30 de septiembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02519943 del 30 de octubre de 2019 del Libro IX
Acta No. 025 del 4 de enero de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02686991 del 21 de abril de 2021 del Libro IX
Acta No. 042 del 25 de abril de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02836855 del 9 de mayo de 2022 del Libro IX
Acta No. 044 del 15 de noviembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03046505 del 18 de diciembre de 2023 del Libro IX
Acta No. 045 del 20 de noviembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03327281 del 18 de diciembre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4112
Actividad secundaria Código CIIU: 4111
Otras actividades Código CIIU: 4330, 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.398.987.596
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2026 Hora: 12:21:27
Recibo No. AB26745820
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26745820A4938

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

